BICENTENARIO DE BOLIVIA

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO

RESUMEN EJECUTIVO

Programa Operativo Anual – 2025

El Programa Operativo Anual – Gestión 2025 de la Unidad de Auditoria Interna dependiente del Ministerio de Planificación del Desarrollo, fue elaborado en el marco del artículo 15 de la Ley N° 1178, las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna 304 (Planificación Estratégica y Programación de Operaciones Anual) aprobado mediante Resolución N° CGE/094/2012 de 27 de agosto de 2012 y según lo establecido en el numeral 12 así como el anexo 10 del "Procedimiento para la Formulación y Control de la Planificación Estratégica y la Programación de Operaciones Anual de las Unidades de Auditoría Interna" aprobado con Resolución CGE/152/2017 del 29 de diciembre de 2017, estableciéndose las siguientes acciones de corto plazo a ser ejecutadas en la gestión 2025:

a) Dos informes sobre la Confiabilidad de los Registros, Estados Presupuestarios y Complementarios de la entidad 066 – Ministerio de Planificación del Desarrollo, Gestión 2024.

   Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Presupuestarios y Complementarios de la Entidad 066 - Ministerio de Planificación del Desarrollo, correspondiente a la gestión 2025 – Etapa de Planificación y Ejecución.

b) Dos informes de Auditoría de Cumplimiento.

c) Un informe sobre la revisión anual del cumplimiento del Procedimiento del Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas del Ministerio de Planificación del Desarrollo, por la gestión 2024.

d) Un relevamiento de Información sobre el Comité de Seguimiento de Control Interno del Ministerio de Planificación del Desarrollo, al 31 de marzo de 2025.

e) Seis informes de seguimiento a recomendaciones de auditoría interna.

La Paz, 30 de septiembre de 2024

MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO
David Aguilar Copa
JEFE UAI
V°B°
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA